

Presidente:
ALFONSO GÓMEZ GÁMEZ

Vocales:
FÉLIX BROCADE PURI
IGNACIO BUILES VICTORIA
CLODOMIRO CARRACEDO GARCÍA
MERCEDES LUENGO CHAMARRO
ESTEFANÍA VIDAL ZAPATER

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
MANUEL ALONSO CERREDA
JOSEFA BELLÉS MOLINER
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
AMALIA HERRERÍAS GUERRERO
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,10 horas del martes, día 5 de abril de 2022, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. Pedro Sisón Martínez, Inspector del Sector Centro de la Policía Local; y D. Luis Vidal Peguero, Jefe de Sección de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

Se ha excusado por su inasistencia el Vicepresidente de la Junta, D. Angel Izaguerri López.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende veintinueve expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Pedro Muñoz Seca nº 4, con el número de autorización C-4181 (expediente nº 0069656/2021).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo dos reservas de espacio para obras en la calle Berenguer de Bardají nº 30 y frente al nº 30, con los números de autorización C-4182 y C-4183, respectivamente (expediente nº 0069032/2021).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para estacionamiento reservado de diversas entidades en la calle Vía Universitatis nº 38 (expediente nº 0041087/2021).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para carga y descarga en la Avenida de Madrid nº 37 (expediente nº 0069024/2021).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Navas de Tolosa nº 16 (expediente nº 0091235/2021).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 6 de febrero de 2022, de 10 a 15 horas (expediente nº 0008128/2022).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Arias nº 41, con el número de autorización C-4201 (expediente nº 0101848/2021).

- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la ampliación del horario en la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías, señalizada en la calle Escoriaza y Fabro con la calle Tenor Gayarre, que pasará a ser de 21:00 a 07:00 horas, incluso sábados y festivos (expediente nº 0001794/2022).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Cañizar del Olivar nº 2 (expediente nº 0104519/2021).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Santa María Reina nº 16, con el número de autorización C-4206 (expediente nº 0103368/2021).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la proclamación de candidatura única a la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Terminillo", no siendo necesaria la celebración de elecciones (expediente nº 0056022/2020).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Escoriaza y Fabro nº 51 (expediente nº 0099377/2021).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Fray Juan Regla nº 34, con el número de autorización C-4220 (expediente nº 0006280/2022).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta archivando sin más trámite el expediente nº 0832951/2013, a la vista de lo informado por el Servicio de Conservación de Infraestructuras: "dado el tiempo transcurrido y las distintas operaciones de conservación y mantenimiento habidas en la zona (...) se remite el presente expediente para su archivo".
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la proclamación de candidatura única a la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Delicias", no siendo necesaria la celebración de elecciones (expediente nº 0055894/2020).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, relativo a que se dio orden a la contrata de recebar los caminos enarenados del parque Delicias, no disponiendo de partida presupuestaria para asfaltar (expediente nº 0854246/2017).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, relativo a que en el año 2017 se realizó una obra de xerojardinería en las zonas verdes del Paseo de Calanda (expediente nº 1051056/2016).
- 2.18 a 2.29. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2021:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0049765/2021	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MANUEL VIOLA" DEL Bº DELICIAS	9.800,00 €
0048925/2021	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL Bº "BOMBARDA-MONSALUD"	3.500,00 €
0039802/2021	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	3.600,00 €
0048934/2021	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	630,00 €
0058536/2021	COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE DELICIAS 2020	15.936,00 €
0049748/2021	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	5.000,00 €
0048981/2021	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	2.700,00 €
0047814/2021	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	6.000,00 €
0043432/2021	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	736,00 €
0047826/2021	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	500,00 €
0048886/2021	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE E.S. "JERÓNIMO ZURITA"	1.800,00 €
0049012/2021	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.500,00 €

3º. Aprobar la convocatoria pública para constituir la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para 2022.

El Pleno acuerda por unanimidad hacer pública la referida convocatoria para el próximo martes, día 26 de abril de 2022, a las ocho de la tarde, en esta Junta Municipal Delicias. La Comisión de Festejos que se constituya, se regirá conforme al marco legal previsto en las Bases aprobadas al efecto por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 143, del 25 de junio de 2021.

4º. Información sobre el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza.

El Presidente de la Junta presenta y cede el uso de la palabra a D. Luis Vidal Peguero, Jefe de Sección de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, quien agradece la invitación para venir a este Pleno para poder contar la puesta en marcha del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, las expectativas que se tienen y la posible vinculación con esta Junta Municipal. Expone que la ciudad de Zaragoza es reconocida por Unicef como ciudad amiga de la infancia, gracias al trabajo que se ha venido desarrollando desde años atrás, y una de las exigencias para este reconocimiento y para que en la preceptiva evaluación se pueda seguir manteniendo, es que existiera un órgano estable de participación infantil de niños y niñas, que si bien ya está recogido en el vigente Reglamento de Participación Ciudadana, y hace unos años ya existió, luego dejó de funcionar, por lo que el año pasado se puso en marcha el nuevo Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, con el rango de consejo sectorial y dependiendo del Consejo de la Ciudad. Explica que se ha procurado que tuviera una vertiente participativa y representativa de los diferentes distritos y barrios rurales de la Ciudad, por lo que se ha optado por un modelo territorial con asambleas en todos los distritos y barrios rurales de Zaragoza, siendo Delicias uno de los distritos que participó más activamente; y así, se pudo constituir el día 20 de noviembre, coincidiendo con el "Día Internacional de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia". Añade que se pretende que, independientemente de que en las asambleas elaboren sus propuestas y su manifiesto de forma participada, y se lo entreguen al Alcalde, también pueda ser un recurso para esta Junta Municipal, a quienes se pueda preguntar para recoger su opinión y su visión para cualquier actuación municipal, pudiendo asimismo aportar sus propuestas. Y concluye que en la web municipal (www.zaragoza.es) está publicada toda la información, incluidas las actas de todas las asambleas celebradas.

5º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta informa que, el pasado día 24 de marzo, se presentó en el Centro Cívico Delicias un nuevo grupo de voluntariado para la puesta en marcha de un proyecto de prevención de la soledad no deseada de las personas mayores, que pretende identificar a las personas mayores que vivan en esta situación y apoyarlas con actividades que mejoren su bienestar y su vinculación comunitaria, organizando nuevos grupos de voluntariado que ayuden a prevenir y a acompañar en las situaciones de soledad no deseada, visibilizando los recursos y proyectos de Delicias que puedan suponer oportunidades para el encuentro y ejercer un efecto positivo sobre el sentido de comunidad; y reflexiona que cualquier persona, en cualquier momento de su vida, puede sentir soledad no deseada, malestar que afecta en especial a las personas mayores, siendo un problema social y de salud pública que requiere de la implicación de todos los recursos y personas de un barrio.

El Presidente de la Junta informa que, como se habrá podido observar, ya se han iniciado las obras para la renovación integral de la Avenida de Navarra, en su primera fase, que comprende el tramo comprendido entre la Avenida de Madrid y el Paseo de Calanda; el día 23 de febrero tuvo lugar una reunión con la Consejera del Área de Infraestructuras, Sra. Cavero, y técnicos de la sociedad municipal Zaragoza Ecociudad SAU, en la que se presentó cómo se había planificado la organización de las obras que se prevén concluir en diciembre de este año; por su parte, el Servicio de Movilidad Urbana ha procedido a reubicar las reservas para carga y descarga en las calles adyacentes, para suplir la posible carencia generada.

El Presidente de la Junta informa que, con relación a los problemas que genera la actividad de la discoteca Garden, la Presidenta de la Junta Municipal Universidad ha remitido copia del informe elaborado por la Policía Local que viene a constatar que dispone de las preceptivas licencias municipales para el ejercicio de esa actividad de discoteca con servicio de restaurante, y que ni siquiera ha habido un cambio de titularidad, ya que lo que se ha producido es una compraventa o transmisión de las acciones, por lo que continúa siendo titular la misma

persona jurídica; en todo caso, tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como la Delegación del Gobierno están intensificando los controles sobre la zona, en prevención de los problemas de convivencia y/o de orden público que se puedan producir en la calle; pero, en tanto en cuanto la actividad de la sociedad se mantenga dentro de la legalidad no cabe hablar de ningún tipo de cierre, ni de clausura, ni de acción punitiva alguna.

El Presidente de la Junta informa que, con relación a la ampliación del Centro Cívico Delicias con la incorporación del antiguo restaurante-marisquería, el Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, Sr. Rodrigo, ha enviado un informe de la Dirección de Arquitectura donde se indica que está previsto el inicio de las obras para el próximo mes de noviembre.

El Presidente de la Junta informa que, con relación a la biblioteca pública "Santa Orosia", la Concejala-Delegada de Educación, Sra. Espinosa, ha informado que visitó el inmueble en compañía del Consejero del Área de Urbanismo, Sr. Serrano, para mostrarle las condiciones actuales de la biblioteca y hacerle participe, como máximo responsable de Arquitectura, para intentar buscar una solución definitiva; de momento, han intervenido las brigadas municipales para realizar labores de limpieza y de pintado, y está pendiente acometer la impermeabilización de la terraza bajo la cual se ubica la biblioteca, para solucionar los problemas con las goteras; se descarta su cierre, dado que es una biblioteca muy solicitada, rodeada de varios centros escolares, y en un barrio en momento de crecimiento.

El Presidente de la Junta informa de la próxima actuación en el solar municipal de la calle Moncayo, donde se tiene previsto construir un estacionamiento en altura, para lo que ya se ha licitado la redacción del anteproyecto inicial; estando previsto que se gestione en régimen de "zona de estacionamiento para residentes (zona naranja)".

El Presidente de la Junta informa que los usuarios del Centro para Personas Mayores "Delicias" ubicado en el interior del parque Delicias, habían solicitado pavimentar el andador peatonal de tierra de unos cincuenta metros, desde el acceso al parque Delicias por la puerta situada en la esquina de las calles Ciudadela y Andrés Vicente, y ante el informe del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes que dice "no se dispone de partida presupuestaria para asfaltar", se ha solicitado a la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad, Sra. Chueca, que se valore realizar la referida pavimentación, ya sea con asfalto o con cemento, para facilitar el acceso de los usuarios con dificultades en su movilidad.

6º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El Vocal Sr. Brocate expone, con relación al nuevo grupo de voluntariado para la prevención de la soledad no deseada de las personas mayores, que al inicio de la pandemia el Ayuntamiento de Zaragoza abrió una página web en la que se inscribieron más de cuatro mil voluntarios que ayudaron en esta misma línea, voluntarios que aún siguen ahí y que continúan involucrados en esas mismas tareas; opina que habría que coordinarse en estas iniciativas y cuestiona que no se haya contado, por ejemplo, con el Centro de Salud de la Zona "Bombarda-Monsalud", que tiene un programa de soledad no deseada en el que lleva años trabajando; y desea dejar claro que le parece fantástica la iniciativa, pero que considera imprescindible la coordinación para poder sumar ayudas y esfuerzos. También expone, con relación al proyecto de ampliación del Centro Cívico Delicias, incorporando el antiguo restaurante-marisquería, que, como ya ha informado el Presidente de la Junta, en el Presupuesto Municipal para este año hay una dotación de doscientos mil euros para tal fin, siendo la voluntad del equipo de gobierno municipal que pueda estar concluida al final de la presente Corporación. Por último, hace notar la ausencia en esta sesión de todos los vocales del Grupo Socialista.

El Presidente de la Junta contesta que desconoce el motivo por el que no asisten a esta sesión los vocales del Grupo Socialista, ya que únicamente ha excusado su ausencia el Vicepresidente de la Junta Sr. Izaguerri.

El Sr. Zúñiga expone, con relación al nuevo grupo de voluntariado para la puesta en marcha de un proyecto de prevención de la soledad no deseada de las personas mayores, que se hizo partícipe del mismo a todos los centros de salud del distrito, comprometiéndose a presentar las correspondientes convocatorias, no obteniendo respuesta ni interés por los otros centros de salud, es más, la semana pasada se consiguió contactar con las dos trabajadoras sociales del Centro de Salud "Universitas", y tras mucho insistir.

El Vocal Sr. Brocate se compromete a preguntar al respecto a los responsables del Centro de Salud de la Zona "Bombarda-Monsalud".

El Sr. Fernández ruega que la policía se deje ver por los alrededores de la discoteca Garden, como medida disuasoria, porque los problemas se producen en las calles aledañas cuando salen sus clientes; también ruega que en el anteproyecto de estacionamiento en altura de la calle Moncayo se contemple el construir varias plantas más y no solamente una, porque hay mucha necesidad de estacionamientos en la zona.

El Sr. Alonso Cerredá observa que percibe que existe un desequilibrio entre la demanda que hay en determinados barrios y los recursos y/o servicios que se asignan a cada barrio, por lo que pregunta cómo se gestionan las listas de espera de los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, y por qué Delicias tiene las listas de espera mucho más grandes que, por ejemplo, La Almozara; también pregunta si, con relación a la biblioteca pública "Santa Orosia", además de las intervenciones puntuales para evitar las goteras, hay fechas, plazos o compromisos respecto a un futuro proyecto de renovación del equipamiento; y también ruega que se tomen medidas o que se busquen soluciones ante las molestias que se ocasionan a los vecinos de las viviendas próximas al parque Castillo Palomar por las personas que sueltan a sus perros por las noches.

El Presidente de la Junta contesta: que solicitará información, con datos y cifras, sobre las listas de espera de los servicios sociales en los distintos barrios; con relación a la biblioteca pública "Santa Orosia", que en la carta de la Concejala-Delegada de Educación, Sra. Espinosa, se dice que "es una biblioteca abierta hace treinta y ocho años y, su ubicación en un sótano, lugar en el que continúa, no fue un buen planteamiento en su momento" y que "se solicitó una ayuda de urgencia para que el Servicio de Arquitectura arreglara los problemas de goteras mientras se barajaban posibles actuaciones en el conjunto general del edificio", concluyendo que "está claro que el edificio precisa de un proyecto de rehabilitación" y que "entendemos que es un proyecto a largo plazo, pero necesario teniendo en cuenta el estado del inmueble"; y con relación a la suelta de perros en los parques, expresa la dificultad de dar solución a lo que es un problema de civismo, de convivencia y de educación, y reflexiona que no hay policía en el mundo para poder encauzarlo sin contar con la cooperación de los propios ciudadanos.

El Sr. Alonso Bueno ruega que se limite la colocación de veladores, jardineras y quioscos en la calle Alava, que es una calle peatonal, pero por la que es difícil transitar, y en todo caso, ruega que por la Policía Local se compruebe si los establecimientos hosteleros tienen los permisos municipales en regla.

La Sra. Bellés ruega que se tomen medidas para mejorar los problemas de saturación de los autobuses de la línea nº 31, conforme se acercan a parque Venecia, ya sea mejorando las frecuencias o, si fuera posible, poniendo autobuses articulados más grandes.

La Sra. Herrerías expresa su agradecimiento a todos los que han apoyado la propuesta de ampliación del Centro Cívico Delicias, donde también se encuentra ubicado el Centro de Convivencia para personas mayores Delicias, incorporando el espacio que ocupaba el antiguo restaurante-marisquería; destaca la labor que se hace en los centros de convivencia municipales, que son la antesala de los centros de día, permitiendo ahorrar muchos recursos a las administraciones públicas, pero para lo que se necesitan espacios donde desarrollar las actividades, muchas de ellas dirigidas por personal voluntario, usuarios del propio centro, que ayudan, apoyan y enseñan a otros usuarios; y también informa de la renovación de las juntas directivas de los centros de convivencia, cuyos procesos electorales quedaron interrumpidos por la pandemia.

El Sr. Zúñiga expone la precaria situación del futuro vial creado entre las calles Ntra. Sra. de Begoña y Ntra. Sra. de Covadonga que, al no estar todavía urbanizado, viene siendo utilizado para el estacionamiento indebido de vehículos, además de ser un vertedero, por lo que ruega que se realicen las gestiones oportunas para que se proceda a su correcta urbanización; también expone que la idea de pavimentar andadores en el parque Delicias, en principio no le gusta, pero, en todo caso, desearía poder opinar al respecto; sobre el solar de propiedad municipal en la calle Moncayo relata que, hace ya unos quince años, hubo una primera propuesta de hacer un espacio para actividades infantiles, más adelante, se planteó una modificación del Plan General de Ordenación Urbana que permitiese construir un colegio público, modificación que continúa sin tramitarse, y opina que habría que replantearse qué necesidades de verdad tiene el barrio y si lo más necesario son plazas de aparcamiento; por último, considera que quizás habría que retomar el tema de la peatonalización de la calle Pablo Sarasate.

El Presidente de la Junta se ofrece a preguntar al Consejero de Urbanismo, Sr. Serrano, sobre la urbanización del vial entre las calles Ntra. Sra. de Begoña y Ntra. Sra. de Covadonga; puntualiza que únicamente se ha solicitado que se valore la pavimentación de los andadores peatonales que acceden desde las puertas del parque Delicias a los equipamientos ubicados en el interior; explica que es iniciativa del gobierno municipal el estacionamiento en altura en el solar de la calle Moncayo, como compromiso adquirido con Vox; y recuerda que ya se intentó mantener una reunión con los firmantes de una solicitud para despeatonalizar la calle Pablo Sarasate, sin éxito.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 21,05 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana)

EL PRESIDENTE


Alfonso Gómez Gámez

EL SECRETARIO


Jesús H. Diarte Gracia